



**Reflexión del arzobispo de La Plata, monseñor Héctor Aguer, en el programa "Claves para un mundo mejor", en su emisión del sábado 28 de febrero de 2004**

Quisiera hacer hoy un comentario acerca de algo que aparece casi a diario en los periódicos y que son las alternativas en la renegociación de la deuda externa argentina porque este es un problema que pesa enormemente para el presente y el futuro de la nación.

La suma global de la deuda supera los 150.000 millones de dólares y se señala que está cerca de los 200.000 millones de dólares. Lógicamente uno puede preguntarse: ¿cómo hemos llegado a deber tanto?

Ha habido en el origen algo cierto de la deuda. Al comienzo de la década del ,80 un alza unilateral de los intereses sobre las sumas tomadas en préstamo que han pasado del 6 % flotante hasta el 20% o 21% en muy poco tiempo. Pero también habría que clarificar toda una cadena de endeudamientos desconocidos y de pagos inconsiderados que han hecho llegar a esta suma fabulosa y a la realidad en la que esta situación pone al país.

Creo que en este drama podríamos aplicar aquel concepto básico de la moral católica que es el concepto de la usura porque la usura, no es solamente gravar con intereses desmesurados una suma que se toma en préstamos sino también dejar al deudor en una condición tal que no pueda jamás dejar de ser deudor. Esto es una especie de cadena fatal que nos atrapa y que hipoteca nuestro destino.

La renegociación está siendo llevada pero pienso que habría que clarificar mejor, para llevar mejor fortaleza a la posición nacional, cuál ha sido el itinerario de esta deuda y por que ha venido a transformarse en este peso abrumador. Un asunto muy importante a esclarecer es el marco ético y jurídico para estar seguros de cuál es en realidad nuestra obligación.

Se ha oído recientemente esta frase: «Que no se pagará la deuda con el hambre de nuestro pueblo,. Algunas voces han criticado esa expresión diciendo que es una parrafada retórica y en el fondo una estratagema política, pero creo que encierra una gran verdad.

Esa frase es una gran verdad que está de acuerdo con la doctrina de la Iglesia católica porque no es posible pagar la deuda con la paralización definitiva de un dinamismo de desarrollo que debe llevar al crecimiento de una nación.

Podríamos preguntarnos ¿cómo podemos explicar esto? Creo que aquí hay que aplicar los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia que nos recuerdan en qué consiste el verdadero crecimiento de un país.

Quienes critican la renegociación de la deuda están diciendo que ahora el país está creciendo y entonces se puede pagar pero ¿qué es el crecimiento en realidad?

Ya el Papa Pío XII, en 1941, enseñaba que el crecimiento económico de un país y su prosperidad no consisten en la mera acumulación y en la abundancia de los bienes materiales sino en su justa distribución.

No hay crecimiento auténtico sin una distribución más justa de la renta y de los ingresos nacionales. Y esto está muy ligado a las posibilidades eventuales de los pagos de la Argentina, por eso me parece muy importante esclarecer todo el camino que ha llevado a la situación actual.

Para eso los criterios que nos ofrecen la Doctrina Social de la Iglesia y la moral tradicional que la Iglesia ha enseñado sobre estos problemas del dinero me parece que es sumamente importante tenerlos en claro y ojalá pudieran ser aplicados.